

CONCURSO "Menores ni una gota" 2021



RELATO BREVE

DIBUJO



FOTOGRAFÍA

2 premios de 50€ por cada categoría

Plazo: hasta 28 mayo

+info: 926614620

@juventudmanzanares



Bases



CONCURSO DE DIBUJO "MENORES, NI UNA GOTTA" 2.021 JÓVENES DE 12 A 25 AÑOS

BASES

1. Podrán participar todos los jóvenes de Manzanares o residentes en la EFA Moratalaz, con edades comprendidas entre los 12 y los 25 años, ambos inclusive. **Cada participante podrá presentar un único dibujo, fotografía o relato corto.**

2. La medida del **dibujo** será de un folio (DIN A4), **EN SENTIDO HORIZONTAL**, siendo la técnica libre. No se admitirán composiciones informáticas. En la parte posterior del dibujo se especificará un título o lema del participante, **nunca el nombre**. Si el dibujo contiene de forma visible los datos del autor, será descalificado.

3. La **fotografía** se enviarán en archivo impreso con un tamaño de 210x297mm. Los/las participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Los participantes deberán tener autorización de aquellas personas que aparezcan en las imágenes.

No se aceptarán fotografías que, por su contenido, pueda considerarse que vulneran la legalidad vigente. En la parte posterior de la fotografía se especificará un título o lema del participante, **nunca el nombre**. Si la fotografía contiene de forma visible los datos del autor, será descalificado.

4. Los relatos breves serán originales e inéditos. Deberán tener una extensión no superior a 1 folio (normalizados formato DIN A-4 tipo de letra Arial o equivalente, tamaño de letra 12), transcritos a 1,5 espacio. En la parte posterior del relato se especificará un título o lema del participante, **nunca el nombre**. Si el relato contiene de forma visible los datos del autor, será descalificado.

5. El tema será la **prevención del consumo de ALCOHOL**.

6. Los trabajos ganadores (un total de 6, **dos premios por categoría**) quedarán en propiedad del Ayuntamiento y serán publicados en aquellos medios que la Concejalía de Juventud considere oportuno. Los no ganadores podrán recogerse en el plazo de un mes desde la entrega de premios; en caso contrario, serán destruidos.

7. Los **datos personales** (nombre y apellidos, dirección, teléfono y fecha de nacimiento) se especificarán en un **sobre cerrado aparte**. El sobre contendrá en un lugar visible el mismo título o lema que conste en la parte posterior del trabajo.

8. Los dibujos, fotografías y relatos se presentarán en la Casa de la Juventud (C/ Pérez Galdós, s/n. Tfno. 926614620) **hasta el día 28 de mayo de 2.021**.

9. Los premios consistirán en **vales canjeables** en establecimientos colaboradores con el Carnet Joven Local, teniendo que canjearlos íntegramente en un mismo establecimiento colaborador. Será imprescindible la presencia del ganador en el acto de entrega de premios

6 premios de 50€. Dos premios por cada categoría

10. El jurado estará compuesto por personal de la concejalía de juventud y un/a experto/a en cada categoría. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado podrá cambiar los premios a otra categoría en caso de que alguna de ellas no adquiera el nivel adecuado o haya falta de participación.

11. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.

